



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 06 DIC. 2013

DECRETO N° 3707/13

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Certificado extendido por el Secretario Municipal con fecha 27 de noviembre de 2013 sobre inscripción vigente en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias del Club de Adulto Mayor Atardecer del Portal; el Certificado extendido por el Secretario Municipal con fecha 27 de noviembre de 2013 sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales; el Certificado extendido por el Secretario Municipal con fecha 27 de noviembre de 2013 sobre la representación judicial y extrajudicial de la organización; el Certificado extendido por el Secretario Municipal con fecha 28 de noviembre de 2013 sobre el acuerdo adoptado por el Concejo en la Sesión Ordinaria N° 927, de fecha 26 de noviembre de 2013; el acuerdo de la Comisión Evaluación Solicitud de Subvenciones, de fecha 28 de noviembre de 2013; la solicitud presentada por el Club de Adulto Mayor Atardecer del Portal con fecha 20 de noviembre de 2013; la Ordenanza sobre Subvenciones y Aportes de la Ilustre Municipalidad de La Serena; la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

- 1.- **OTÓRGUESE** a la organización denominada **CLUB DE ADULTO MAYOR ATARDECER DEL PORTAL**, rol único tributario N° 65.448.570-4, con domicilio en N. Munizaga N° 2496, Villa Portal del Sol, La Serena, representada por doña Lidia Olivares Araya, rol único nacional N° 6.610.256-1, la siguiente subvención:

MONTO	OBJETO
\$500.000 (quinientos mil pesos).	Viaje de conocimiento al balneario de Pichidangui y sus alrededores.

- 2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con el Club de Adulto Mayor Atardecer del Portal.
- 3.- **IMPÚTESE** la subvención al ítem del presupuesto municipal 215-24-01-999-001, transferencias corrientes al sector privado, subvenciones y fondos concursables, área de gestión 4-13-13, programas sociales, subvenciones.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Club de Adulto Mayor Atardecer del Portal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes

RJJ/LMV/VRS